



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA**

AVISO A LA COMUNIDAD

**PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 5° DEL ART. 277, DE LA LEY 1437 DE 2011, SE
INFORMA A LA COMUNIDAD EN GENERAL LA EXISTENCIA DEL SIGUIENTE PROCESO:**

DEMANDADO: María Camila Manco Suárez - Alcaldesa electa del Municipio de Giraldo, Antioquia –

FECHA DEL AVISO 17 de enero de 2024

Despacho judicial de Origen	Naturaleza del proceso	Fecha providencia
Tribunal Administrativo de Antioquia	Acción Electoral	13 de diciembre de 2023

Demandante	Demandado	Radicado	Magistrado Ponente
Juliana Andrea Higueta Higueta	Acto de elección de María Camilo Manco Suárez como Alcaldesa del Municipio de Giraldo	05001233300020230120500	Daniel Montero Betancur

Dentro del término de cinco (5) días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente aviso, cualquier ciudadano con interés podrá intervenir impugnando o coadyuvando la demanda, o defendiendo el acto demandado.

**VANESSA MADRID CARVAJAL
SECRETARIA GENERAL**

Publicado en Página WEB de la Rama Judicial en: Tribunales Administrativos- Antioquia-Secretaría General-Avisos a las comunidades